N° 30102 "LEY QUE DISPONE MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA LOS EFECTOS NOCIVOS PARA LA SALUD POR LA EXPOSICIÓN PROLONGADA A LA RADIACIÓN SOLAR"





# Introducción a la Ley N.º 30102: Medidas Preventivas Contra los Efectos Nocivos de la Radiación Solar

#### Acciones del MINAM

- Implementación de medidas preventivas.
- Campañas de sensibilización sobre los riesgos solares.
  - Promoción de acciones para mitigar los efectos dañinos del sol.



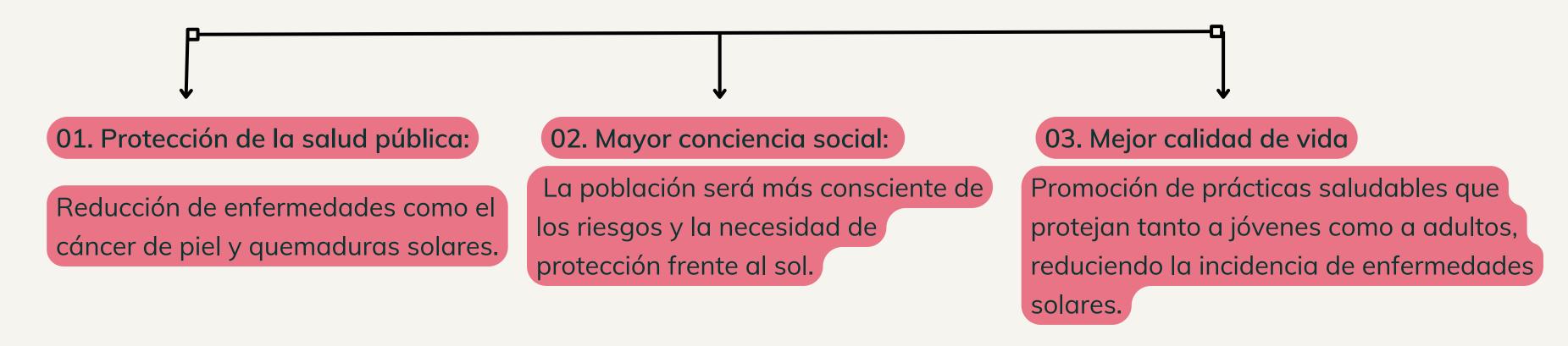
#### **Datos Generales**

- Fecha de Promulgación: 22 de diciembre de 2013.
- Objetivo: Proteger la salud de la población de los efectos de la radiación solar.
- L— Contexto: Mitigar riesgos como el cáncer de piel y enfermedades relacionadas con la radiación UV.

### Medidas Establecidas por la Ley

- Uso de Protector Solar: Promoción de bloqueadores solares, especialmente en zonas de alta radiación.
- Educación y Sensibilización: Campañas para informar sobre la importancia de la protección solar.
- Zonas de Sombra: Creación de espacios públicos con sombra para evitar la exposición directa.
  - Control de Horarios de Exposición: Fomentar actividades fuera de las horas de mayor radiación (10 a.m. a 4 p.m.)

## Impacto y Beneficios



La Ley N.º 30102 tiene un impacto positivo en la salud pública, reduciendo enfermedades como el cáncer de piel y quemaduras solares al fomentar la protección contra la radiación solar. Aumenta la conciencia social mediante campañas educativas y promueve hábitos saludables. Además, ayuda a reducir los costos en salud pública y alinea a Perú con estándares internacionales en protección solar, contribuyendo a un desarrollo más saludable y sostenible.